



ORD. N° : 140-2020
ANT. : No hay
MATERIA : Instruye lo que indica.
Concepción, 29 de mayo de 2020

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : SR. MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR JURÍDICO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, por razones de orden interno y de buen servicio, se instruye lo siguiente:

- 1) Que, con el objeto que las consultas o dudas que puedan surgir a algún/a funcionario/a de la institución respecto de medidas, decisiones o instrucciones adoptadas e impartidas por su jefatura directa, en el marco del desarrollo de las labores propias del Servicio, sean respondidas en forma oportuna y teniendo a la vista todos los antecedentes del caso, se instruye que tales consultas o dudas sean efectuadas o encauzadas al jefe/a directo/a de aquel/lla, quien deberá dar la respuesta respectiva. Y sólo en el caso en que dicho/ funcionario/a no esté conforme con la respuesta dada por este/a último/a o frente a una ausencia de la misma, se deberá efectuar la consulta pertinente a las jefaturas superiores. -
- 2) Que, les pido socializar esta instrucción con todas las unidades a vuestro cargo.

Sin otro particular, saluda atentamente a UD.,


MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR JURÍDICO
CAJ BIO BÍO



MVC/vcc

Distribución:

- Director Regional (I) Ñuble
- Director Regional Araucanía
- Director Regional (S) Los Ríos
- Directora Regional (S) Los Lagos
- Director Regional Aysén
- Jefe de la Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas
- Jefa de la Unidad de Prevención de Conflictos y Difusión de Derechos
- Jefa de la Unidad de Centros Especializados y Gestión Extrajudicial
- Abogada Jefa Provincial Biobío
- Abogado Jefe Provincial Arauco
- Jefe de Estudios ODL de Biobío y Ñuble
- Coordinadora Programa Mi Abogado de Biobío y Ñuble
- Copia SR. Director General (S)
- Copia Encargada de Transparencia Activa y Jefa de Capacitación
- Copia Encargado de Sistemas Informáticos
- Copia Auditor Interno
- Archivo Dirección Jurídica